

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13510** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 44/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000248.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 25/03/13.

4.- Deudor en concurso: Contratas de Edificaciones Arnau, S.L., CIF B50545078, con domicilio en Zaragoza, Vía Hispanidad, 110, local.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Plancontrol Auditories y Consultores, S.L.P.

Dirección postal: P.º Sagasta, 43, 4.º izda., 50007 Zaragoza. Dirección electrónica: concusal2@plancontrolaudidores.com. Teléfono: 976383311.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos en el Juzgado.

Zaragoza, 27 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130017331-1